

# **INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BARNILAQ S.A**

Guayaquil, Marzo 10 del 2005

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de BARNILAQ S.A y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la resolución No. 90-1-5-3-006 de Mayo 15 del año 1990 de la Superintendencia de Compañías cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Gerencia de BARNILAQ. S.A por el año 2004.

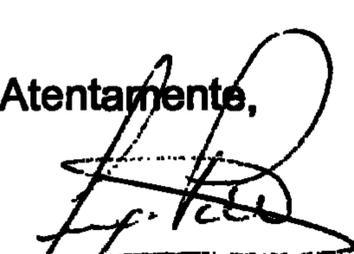
En el año 2004 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal.

Para el ejercicio del 2005 se intensificarán las actividades económicas, manteniendo la línea operativa, es decir mediante la reposición de costos por sueldos y salarios, y demás beneficios sociales de orden social.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias, además ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

En base a lo expuesto, el análisis del Balance General e informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2004 que se adjuntan, mucho agradeceré proceder a la aprobación del presente informe y de los mismos.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Paéz N.

**GERENTE GENERAL**

